ACTA No. 029 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 17 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los diez y siete días del mes de Julio del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 13 de Julio de 2017 dispuesta por la Señora Alcaldesa Sra. Genny Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo; actuando como secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía. Seguidamente la señorita Ruth Marisol Meneses alcaldesa delegada de la alcaldía, solicita que por secretaría se de lectura el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°. 028-SG-GADMP de 10 de Julio del 2017.*
5. *Conocimiento y Aprobación en Primer debate la Ordenanza Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo.*
6. *Conocimiento del Oficio N°. 098-DF-GADMP.-2017 de fecha 11 de Julio del 2017, emitido por el Lcdo. Felipe Córdova DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP, referente al Extracto del Acuerdo 005 del Ministerio de Finanzas.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señorita Ruth Marisol Meneses, encargada de la alcaldía, mediante Oficio de DELEGACIÓN N°. 506-A-GADMP, de fecha Puerto El Carmen, 17 de Julio del 2017, suscrito por la señora Genny Ron Bustos, ALCALDESA DEL GADMP., luego del saludo oficial de bienvenida; a la y los señores concejales, solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Sánchez; señora Yanine Karina Vega; señor David Pascual Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la señorita Srta. Ruth Marisol Meneses; en calidad de alcaldesa encargada de la alcaldía; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que se cuenta con la presencia de los cuatro señores concejales, por tanto existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La señorita Ruth Marisol Meneses; en calidad de alcaldesa encargada de la alcaldía, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de la señora y los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 17 de Julio del 2017; pide a los señores concejales que sus intervenciones y debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio del pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H20 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La señorita Ruth Marisol Meneses; en calidad de alcaldesa encargada de la alcaldía pone a consideración de la sala la aprobación del orden del día; sugiriendo que se incremente un punto adicional en el Orden del Día; cual es: Se confiera Autorización a la señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, a fin de que proceda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI; Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO. El señor concejal David Pascual Noteno solicita la palabra y mociona que se apruebe el Orden del Día propuesto, corrigiendo la Convocatoria que en el PUNTO QUINTO dice: Conocimiento y Aprobación en primer debate la Ordenanza...; por Conocimiento y Aprobación en SEGUNDO debate la Ordenanza *Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo. Toma la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y lanza como moción que se apruebe el Orden del Día con el punto incrementado; pero que se suspenda el tratamiento del QUINTO PUNTO y sea conocido en la próxima sesión. Solicita la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y respalda la moción presentada por el señor Segundo Fidel Castro. Al no tener el apoyo respectivo a la moción propuesta por el señor concejal David pascual Noteno, solicita a la señorita alcaldesa el retiro de la misma.; y, al haber el respaldo de la única moción,* la señorita vicealcaldesa, encargada de la alcaldía pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; Señor David Pascual Noteno, a favor de la moción; señor Flavio Javier Yungasaca, respaldante de la moción; señorita alcaldesa encargada, respaldante de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de los cuatro señores

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

concejales presentes, más el voto de la señorita alcaldesa encargada de la alcaldía, el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCION No. 098-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: **Aprobar el Orden del Día, previa convocatoria N° 028-2017, de fecha Puerto El Carmen 13 de julio del 2017.** *con el punto incrementado;* que diga: **Se confiera Autorización a la señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, a fin de que proceda a suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI; Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.** ***Se suspenda el tratamiento del QUINTO PUNTO y sea conocido en la próxima sesión.***

CUARTO PUNTO.- *Lectura y aprobación del Acta de Sesión N°. 028-SG-GADMP de 10 de Julio del 2017.- La señorita vice*alcaldesa encargada de la alcaldía, toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro saluda a los señores concejales presentes y dice que en el Acta en referencia no se hace constar su intervención en el CUARTO PUNTO, donde su voto fue razonado no consta su razonamiento, solicita a secretaría se haga constar su razonamiento; sin embargo lanza como moción, se apruebe el *Acta de Sesión N°. 028-SG-GADMP de 10 de Julio del 2017; el señor concejal David Pascual Noteno* respalda la moción presentada, con las observaciones realizadas a la misma. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señorita vicealcaldesa encargada de la alcaldía, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 028-SG-GADMP-2017; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, que se apruebe la moción con la correcciones realizadas; señorita vicealcaldesa, encargada de la alcaldía Ruth Marisol Meneses, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales presentes, más el voto de la* señorita vicealcaldesa *se aprueba el Acta de sesion Ordinaria* N°. 028-SG-GADMP-2017. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 099-2017.

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 028-SG-GADMP de 10 de Julio del 2017; con las correcciones propuestas.

QUINTO PUNTO: ***Primer debate de la Ordenanza Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo.-*** *Punto suspendido.*

SEXTO PUNTO:- ***Conocimiento del Oficio N°. 098-DF-GADMP.-2017 de fecha 11 de Julio del 2017, emitido por el Lcdo. Felipe Córdova DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP, referente al Extracto del Acuerdo 005 del Ministerio de Finanzas.-*** *La señorita vicealcaldesa encargada de la alcaldía toma la palabra y pide la presencia del señor Lcdo. Felipe Córdova para que explique el contenido del Acuerdo Ministerial 005, al que se hace referencia. El Lcdo. Felipe Córdova, explica que las asignaciones de recursos correspondientes al 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se efectúa según lo establecido en el COOTAD y con aplicación de las reformas establecidas en la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. La estimación anual calculada con base en la recaudación efectiva de los ingresos permanentes y no permanentes para el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2017, se encuentra detallado:*

GAD. Putumayo	*2.113.404,39*	*584.297,94*	*2.697.702,33*

Solicita la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y manifiesta su preocupación por la rebaja de en el monto del presupuesto y solicita que se busque alternativas y que por parte de los Técnicos se presenten propuestas para superar la crisis caso contrario no se podrá hacer obras por falta de recursos. El señor concejal Segundo Fidel Castro, solicita la palabra y hace referencia al exceso de personal que existe en el municipio, hay maquinaria pesada obsoleta, que no presta ningún servicio, que se encuentra abandonada, recomienda conseguir fondos para liquidación, compra de renuncias, y/o reducción de personal. Se da por conocido el ***Oficio N°. 098-DF-GADMP.-2017 de fecha 11 de Julio del 2017, emitido por el Lcdo. Felipe Córdova DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMP, referente al Extracto del Acuerdo 005 del Ministerio de Finanzas.*** *Por unanimidad.*

SEPTIMO PUNTO:- **Se confiera Autorización a la señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, a fin de que proceda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI; Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.-** *La señorita vicealcaldesa encargada de la alcaldía, hace referencia al Convenio y dice que el municipio de putumayo no cuenta con este tipo de maquinaria para realizar este*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

trabajo y que el señor alcalde de Shushufindi nos puede apoyar con esta maquinaria. Toma la palabra el señor concejal David Pascual Noteno, y mociona que se autorice a la señora alcaldesa suscriba o firme dicho convenio. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y apoya la moción de su compañero; y sugiere se curse un oficio de agradecimiento al señor alcalde del vecino GADM. De Shushufindi, por el apoyo a nuestro Cantón. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señorita alcaldesa encargada, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, proponente de la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción;. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cuatro señores concejales presentes, más el voto de la señorita alcaldesa encargada.* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 100-2017

Se confiere Autorización a la señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, a fin de que proceda suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓNJ INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SHUSHUFINDI; Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

***OCTAVO PUNTO* :- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señorita alcaldesa encargada de alcaldía, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H20.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Srta. RUTH MARISOL MENESES.
ALCALDESA (E) DEL GADMP.

Dr. CARLOS MONTENEGRO M.
SECRETARIO DE CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR